
CIRCULAR INFORMATIVA
REAL DECRETO-LEY 10/2020 DE 29 DE MARZO 2020

Por la presente nos complace enviarle enlace a la **circular elaborada por Unió Patronal Metal·lúrgica**, referente al **Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo**, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.

Adjuntamos también enlaces al documento del BOE de la publicación de ese real decreto y el documento de la Comisión de Sostenibilidad de FTN sobre las actividades que consideran vinculadas al mismo.

- [Circular de Unió Patronal Metal·lúrgica, sobre el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo de 2020.](#)
- [Documento sobre las actividades que desde la "Comisión de Sostenibilidad de Foment del Treball", consideran están vinculadas según el anexo del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo de 2020.](#)
- [Publicación BOE - Real Decreto-ley 10/2020 de 29 de marzo/2020.](#)

Aprovechamos la ocasión para enviarle un atento saludo.



Unió Patronal Metal·lúrgica
Via Laietana, 32 – 4a. Planta (Edifici Foment del Treball) – 08003 – Barcelona
Tel.: 34 93.318 08.28
www.upm.org

Col·laboradors UPM:

